

PROPOSICIÓN No. 037

Del 14 de julio de 2026

“POR LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE LA LABOR MERITORIA Y ANTIGÜEDAD DE UN FUNCIONARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL”

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal cuenta dentro de su planta de personal con funcionarios que han servido a la Corporación desde hace varios años, contribuyendo profusamente a su fortalecimiento, consolidación y estructuración institucional, a través de sus realizaciones, compromiso y sentido de pertenencia, desde los años de estructuración organizacional incipiente, cuando la entidad funcionaba con muchas dificultades financieras y organizacionales, sin embargo, gracias al aporte de cada uno de estos funcionarios se han logrado cambios estructurales que la erigen hoy por hoy como una corporación con solidez administrativa y funcional.

Que **JIMMY ALBERTO GONZÁLEZ ESTRADA**, ha hecho parte de los procesos de mejoramiento de la corporación, estando en el concejo municipal desde el año 1992 como Auxiliar Administrativo y Mensajero apoyando desde su labor en que los procesos internos marchen en pro del cumplimiento del deber legal y constitucional del concejo municipal.

Que el resaltar y reconocer su desempeño y valioso aporte al Concejo Municipal constituye sin duda un acto de justicia que enaltece y valora la eficiencia y entrega denodada de este funcionario durante estos largos años de servicio, periodo en el cual ha acopiado gran experiencia y conocimiento.

Que esta Corporación, consecuente con su responsabilidad de promover iniciativas que permitan reconocer y exaltar el desempeño, antigüedad y las contribuciones de sus servidores en la gestión corporativa, considera procedente y oportuno tramitar este tipo de reconocimiento como una esta estrategia que busca estimular el compromiso, entrega y la labor meritoria de sus empleados. En esta oportunidad lo hacemos a los tres funcionarios más antiguos de la Organización y puntualmente mediante el presente acato administrativo, al funcionario **JIMMY ALBERTO GONZÁLEZ ESTRADA**, Auxiliar Administrativo y Mensajero; en atención a su trayectoria, perseverancia, compromiso y fundamentalmente por su valiosa contribución en la transformación institucional del Concejo Municipal.

Que en virtud de lo anterior el Concejo de Valledupar,

PROPONE

PRIMERO. Exaltar y reconocer la vida, obra y trayectoria de **JIMMY ALBERTO GONZÁLEZ ESTRADA**, como homenaje a sus tres décadas de servicio y entrega a la corporación CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en su cargo como Auxiliar Administrativo y Mensajero, destacando su liderazgo, vocación, compromiso institucional y valiosos aportes al fortalecimiento de los procesos que le corresponde a la corporación en el municipio de Valledupar.

SEGUNDO. Hacer entrega de la presente proposición en nota de estilo al señor **JIMMY ALBERTO GONZÁLEZ ESTRADA**, en acto especial que realizará el Concejo Municipal de Valledupar.

Concejal Proponente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gneco Zuleta', with a large loop at the beginning and several smaller loops following.

JOSE EDUARDO GNECO ZULETA
Concejal